



**MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN**

Documento (factura, CFDI, contrato de compraventa, acta de recepción de bienes, convenio, etc.) que muestre la fecha y descripción del último bien inmueble adquirido por **POLIZA** el ente público

No. Evento: 00003416

Fecha: 19/10/2022

Descripción: OBRA 094 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD

Id Poliza: 00010517

Mes: 12

Tipo: P.PGD-000431-DIC

Fecha: 30/12/2022

Cheque:

Concepto: CAPITALIZACIÓN DE LA OBRA 094 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD

DF	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	UR	PRG	PRY	COG	FFS	CP	FF	TG	OB	DEBE	HABER
----	-----------------	-------------	----	-----	-----	-----	-----	----	----	----	----	------	-------

**CONTABLE**

OFICIO	1233058300000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.							25-520	2	000094	449,814.88	0.00
OFICIO	123520010001300940000	OBRA 094 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD 2022							25-520	2	000094	0.00	100,000.35
OFICIO	123520010001300940000	OBRA 094 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD 2022							25-520	2	000094	0.00	100,000.00
OFICIO	123520010001300940000	OBRA 094 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD 2022							25-520	2	000094	0.00	249,814.53
<b>TOTALES:</b>												<b>449,814.88</b>	<b>449,814.88</b>

ELABORO:

REVISO:

AUTORIZO:

RFC emisor: OICA801014NQ5  
 Nombre emisor: ADRIANA ORTIZ CASTRO  
 RFC receptor: MJS9001015A5  
 Nombre receptor: MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO  
 MICHAOCAN  
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: FD151E6A-6439-400B-AB1F-F9B550CE7059  
 No. de serie del CSD: 00001000000513097479  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 58544 2022-10-19 10:31:40  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
30111601		40	TNE	TONELADAS	2155.18	86207.20				
Descripción	CEMENTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	86207.20	Tasa	16.0000%	13793.15

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Cheque Nominativo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 86,207.20  
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,793.15  
**Total \$ 100,000.35**

**Sello digital del CFDI:**

I8lqbuPN+cj/eC8+Fu+JobMR5RktabMpijSY8UdWgmC0uoVgFtbxWIEZUsWljvznaQ7j6fUne5besgippZTREq/D/EngokBA94422M+ZOm6MdZgusHAi5+baHdRxtVAqoJnbk5Dz7D0TXpm7loHZcMnno3YOTnwG4ezZ0AA0HyZ075ZwN6hWWZV7j7kESYNLaezV8JUCBSY4Ujb8ZqMMysFv/XonkbNcEFLeqGKPV0G203mXTdtliblAI25X+rEzRiK7xuaTAzQFRZuKPY8f6xTed5p3hzKwhZKdvcW1JuSILMpSddZ58WGB7F+gijURYyo00QPShyy8O6d3BA==

**Sello digital del SAT:**

MBIViof+Pa8LZhJf91IU+/MQ2NS85gK6cFOHn6H+w8RTiB2Aol0RyOg07kllRGzgbHEOeB29RAc+FlAKB+TeiXoSpkedNXVvn/WVZOg1AxT1neiYTel/EuGe6gqInFeAe8eM7Ed3xOHGXjG TpSDaMDdrlon9uTXq0JGmdBQiBrOJukAaMilyxWH+5TeHzhRdmFTIPsukiq5ny8TKh7nmm1nvBnK6fqsT9srT/WmCHF1H2K3l9kWIqIDz79UKTITiz0ptV1yV5PwN6sLdFsLaEYVGUJvZ7nRjNhUnHehJ5S2MQHosZzV/5xzS9L67YHkpK7pFzJnzknwHjKlg==

**Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|FD151E6A-6439-400B-AB1F-F9B550CE7059|2022-10-19T10:34:55|SAT970701NN3|I8lqbuPN+cj/eC8+Fu+JobMR5RktabMpijSY8UdWgmC0uoVgFtbxWIEZUsWljvznaQ7j6fUne5besgippZTREq/D/EngokBA94422M+ZOm6MdZgusHAi5+baHdRxtVAqoJnbk5Dz7D0TXpm7loHZcMnno3YOTnwG4ezZ0AA0HyZ075ZwN6hWWZV7j7kESYNLaezV8JUCBSY4Ujb8ZqMMysFv/XonkbNcEFLeqGKPV0G203mXTdtliblAI25X+rEzRiK7xuaTAzQFRZuKPY8f6xTed5p3hzKwhZKdvcW1JuSILMpSddZ58WGB7F+gijURYyo00QPShyy8O6d3BA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-10-19 10:34:55

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



RFC emisor: OICA801014NQ5  
 Nombre emisor: ADRIANA ORTIZ CASTRO  
 RFC receptor: MJS9001015A5  
 Nombre receptor: MUNICIPIO JOSE SIXTO VERDUZCO  
 MICHAOCAN  
 Uso CFDE: Gastos en general

Folio fiscal: 2FCE6665-CD1C-43D9-9123-24035A917A44  
 No. de serie del CSD: 00001000000513097479  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 58544 2022-11-18 11:46:19  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
30111601		27.80	TNE	TONELADAS	3100.96	86206.91				
Descripción	CEMENTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	86206.91	Tasa	16.0000%	13793.11

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Cheque Nominativo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

**Subtotal** \$ 86,206.91  
**Impuestos Traslados IVA 16.0000%** \$ 13,793.11  
**Total** \$ 100,000.02

**Sello digital del CFDI:**

H8E276/CdxLr/0XsMRwHDzzFMaz3cjXDgUockTe/rIMN83lpfBZexLe0QHvUBVfW9SapvVjbYwYQhFAacrxV4vDKYhFgBTF7XB+3nN7m28poOFY2Gppi2Qs/obUQZEQPCOE1RC5u+JERyWoN10DIFiBu0Sty2yb06E8f/EppxR2y2MnwFnKwgrZcLPo9IQfO16VYwduclLj9BsbHMVBjA0qxSVyMH0lwR6fXhczRQePlcK2YXgIFGwpSySVXhS7cTdvXLAp6wdzPTPjO8QWjgaEYc  
 bEwFICe0IRy9psiRRt5QhamKue5ge2lvX9wWgtw5OjOajZQyWMO/g4A==

**Sello digital del SAT:**

e3DdWQ1NrgSSNkDSkIBqkMEk5V7fjMmO97Kdu2VsemCULggASz0EJO6acXAd2XooOk0HEn3i5CJaNEBPYkJVmLbA7m4wnraz9zXIDk9Cj0zOdCgpiEN/5P7ejaHKu7hewYoV7Zb  
 //WgkKnyhujX2FHdLWkDR6mWwE6vlnu1czvchn+7Vj71FWoSAJPyU+hkDipe+Vriumak+ivAs+WiVvCENmzY4E296y4s5kaVEaM0mNCHzNNRQI/2OmSgrxW4ZuuyGL4icpzKXNLFND6L  
 8aWyuSyCITTRISzcYx7j1qJb7VrU7VjohixTAPOFFuYX3V16GaylkoBXg==

**Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|2FCE6665-CD1C-43D9-9123-24035A917A44|2022-11-18T11:52:16|SAT970701NN3|H6E276/CdxLr/0XsMRwHDzzFMaz3cjXDgUockTe/rIMN83lpfBZexLe0QHvUBVfW9SapvVjbYwYQhFAacrxV4vDKYhFgBTF7XB+3nN7m28poOFY2Gppi2Qs/obUQZEQPCOE1RC5u+JERyWoN10DIFiBu0Sty2yb06E8f/EppxR2y2MnwFnKwgrZcLPo9IQfO16VYwduclLj9BsbHMVBjA0qxSVyMH0lwR6fXhczRQePlcK2YXgIFGwpSySVXhS7cTdvXLAp6wdzPTPjO8QWjgaEYc bEwFICe0IRy9psiRRt5QhamKue5ge2lvX9wWgtw5OjOajZQyWMO/g4A=|=00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-11-18 11:52:16

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



FERRERÍA, SIMILARES Y MATERIALES  
PARA LA CONSTRUCCIÓN



MARIA ARACELI VILLANUEVA YEPEZ

R.F.C.: VIYA670701TM1

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 58540

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-11-26T14:59:04

*PRODIN*

FACTURA

FOLIO: 8441

VERSIÓN: 3.3

FOLIO FISCAL: dca15378-2347-4f80-aa01-293c34feaff

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2022-11-26T14:59:07

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2022-11-26T14:59:04

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

CONDICIONES DE PAGO: Contado

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

NÚMERO INTERNO: 6850

RÉGIMEN FISCAL: 612- Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO MICHOACAN

R.F.C.: MJS9001015A5

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

NOTAS:

Cons. Sistema: 6850

CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
40142000	1656	16.00000	MTR		MANGUERA TRAMADA P/ JARDIN 3/4"	29.31	468.96
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							
BASE: 468.9375 IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa							
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 75.03							
47131604	306	2.00000	H87		ESCOBA DE PLASTICO	41.38	82.76
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							
BASE: 82.75 IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa							
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 13.24							
46181500	30586	10.00000	H87		GUANTES DE CARNAZA EXTRALARGO 18"	60.34	603.40
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							
BASE: 603.375 IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa							
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 96.54							
46181600	95	5.00000	H87		BOTAS BLANCAS # 26	254.31	1,271.55
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							
BASE: 1,271.5625 IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa							
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 203.45							
01010101	30269	40.00000	H87		TAPON INSERCION 1/2 PVC	6.90	276.00
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							
BASE: 276.00 IMPUESTO: 002-IVA TIPO FACTOR: Tasa							
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 44.16							
31162414	26	100.00000	H87		ABRAZADERA SIN FIN HS-8 (1/2")	6.90	690.00
IMPUESTOS FEDERALES							
TRASLADADOS							

EN LETRA:

CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 53/100

SUBTOTAL	215,357.26
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS	34,457.27
<b>TOTAL</b>	<b>249,814.53</b>

MONEDA: MXN- Peso Mexicano. TIPO DE CAMBIO: 1

RETENCIONES

TRASLADOS

IMPUESTO: 002- IVA TIPO

FACTOR: Tasa TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 34,457.27

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 0000100000506109151

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 0000100000504371450

SELLO DIGITAL DEL SAT:

p1nV/Wj8hbmPwMXa3QJMHSLwgYpwZf6ge+7uP5xLxZlqfwMU0aXhrIQd5Kq57LJjggTUjo/mTZpnb7NDuE6onFcCpVh12Ebc2YfyreDEH.m6m3zFfPg88C9uNQ/SMMeRyic6Z2Dcm5mkwaAq0ay2F5o  
 Fabj7+ok4tD9BQ7bZzwUaNZkchIH4Hz7FxnCQwJLxSenUqGGC+/NX3/IAu00K1ehVDWhtaQh453a7yUzBqj7Bbb77Gv9GUAJXNmCsaltx8L9wofVyb/UFMatgY94f3gPUVCSZ6BY4dDICIUp00brMS  
 BPU0q9LjbtOQUjdmV45ZA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

m0ZOHQoNp53wgMfrGHVxUvC5MgFrPrFygHosfeHkSD0pfdoM4INDtQBhLQzAdmAFpOD2K0KRySkcWyjK9HtHBSKfr+37HLSVh7ZzrbZHH0KlbHEU6VV8DsdvKsm17BJM1FIZ85dEtQOpWY6dBNp  
 goFMzvwSQhCDpJ0etyZesMpAl2ImPxyRtzb0NRJfzcc+8C34kCofotg1mNWBdMbEKLnEetENBqR0K9+7E2B2m4TZ9cImweqBc7bKpAa3dQiaxS2MBL6r1wb29FV0ur5G877/aGLUYTYK1GasNmIsacR9wbfD1  
 Mp6HnkQih2eolCHkAruPXSM9w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|dca15378-2347-4f80-aa01-393c34feaeff|2022-11-  
 26T14-59-07|MSE090205D9A|m0ZOHQoNp53wgMfrGHVxUvC5MgFrPrFygHosfeHkSD0pfdoM4INDtQBhLQzAdmAFpOD2K0KRySkcWyjK9HtHBSKfr+37HLSVh7ZzrbZHH0KlbHEU6VV8DsdvKsm17  
 BJM1FIZ85dEtQOpWY6dBNpgoFMzvwSQhCDpJ0etyZesMpAl2ImPxyRtzb0NRJfzcc+8C34kCofotg1mNWBdMbEKLnEetENBqR0K9+7E2B2m4TZ9cImweqBc7bKpAa3dQiaxS2MBL6r1wb29FV0ur5G877/  
 aGLUYTYK1GasNmIsacR9wbfD1Mp6HnkQih2eolCHkAruPXSM9w==|0000100000506109151|



Inicie: (FAIS2022.nbr\_fao\_fa) | Monitor FISMDF: (FAIS2022.nbr\_monitor\_fismdf.57.ni\_entidad\_federativa:16&ni\_municipio=0)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS PRODIMDF GASTOS INDIRECTOS

Los proyectos que no cuenten con el CONVENIO PRODIMDF, no migrarán al Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)
EXPEDIENTE TECNICO
DATOS GENERALES.

EL PRODIMDF HA SIDO FIRMADO EXITOSAMENTE POR LA DGDR

Municipio: 16113 JOSÉ SIXTO VERDUZCO

Ejercicio Fiscal 2022 Monto FISMDF: \$ 22,588,098.00 2% del Monto FISMDF: \$ 451,761.78 Monto máximo

Porcentaje del PRODIMDF: 2.00 % Monto del PRODIMDF: 451,761.78

\*Área Responsable de la Elaboración: obras públicas

\*Titular del Área: José M. Torres Robledo

\*Fecha de Captura: 29/04/2022

Diagnóstico de la Situación Actual: es de suma importancia crear espacios para una adecuada atención, a las mujeres, a la juventud y atención al migrante, ya que no se cuenta con espacios adecuados para dicha atención.

Problemática: no se cuenta con espacios adecuados para la atención a la mujer atención a la juventud y al migrante

Objetivo: contar con infraestructura de calidad que permita tener una buena atención a la sociedad en general priorizando la mujer, la juventud y al migrante

Justificación: es necesario contar con espacios adecuados y de calidad para poder dar un atención digna ala ciudadanía de nuestro municipio que lo requiere

DATOS CONVENIO

Fecha de Despliegue del Convenio: 31/05/2022

Convenio

CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA SU PLANEACIÓN Y OPERACIÓN. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EN LO SUCESIVO "BIENESTAR", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL, C. CECILIA FERNÁNDEZ GARELLE; POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO XXXXXXXXXXXX EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SECRETARIO DE FINANZAS U HOMÓLOGO, C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX; FINALMENTE EL MUNICIPIO LA ALCALDÍA DE XXXXXXXX, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO/LA CALDÍA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.

RUBEN ROBLEDO AGABO

DENOMINADA E

CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

III. Declara el Municipio/La Alcaldía por conducto de su representante, que:

A. De conformidad con lo establecido en el artículo 115/122. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 2° y 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

ser un

Municipio libre en todo lo concerniente a su régimen interior, investido de personalidad jurídica, que forma parte integrante de la Entidad Federativa., facultada para ejercer todos los derechos que sean necesarios para realizar el objeto de su institución.

Inserte la liga del sitio oficial donde se encuentra el marco jurídico al que hace referencia:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Constitucion/MICHCONST01.pdf>

[http://www.morelia.gob.mx/images/pdf/Listadodelegislacion2/39.ley\\_organica\\_municipal\\_del\\_estado\\_de\\_michoacan\\_de\\_ocampo.pdf](http://www.morelia.gob.mx/images/pdf/Listadodelegislacion2/39.ley_organica_municipal_del_estado_de_michoacan_de_ocampo.pdf)

B. El C. XXXXXXXXXXXX Presidente Municipal/Alcalde del Municipio XXXXXXXX, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con:

lo dispuesto por los artículos 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Inserte la liga del sitio oficial donde se encuentra el marco jurídico al que hace referencia:

[http://www.morelia.gob.mx/images/pdf/Listadodelegislacion2/39.ley\\_organica\\_municipal\\_del\\_estado\\_de\\_michoacan\\_de\\_ocampo.pdf](http://www.morelia.gob.mx/images/pdf/Listadodelegislacion2/39.ley_organica_municipal_del_estado_de_michoacan_de_ocampo.pdf)

C. Para efectos de este instrumento jurídico, se señala como domicilio el del Municipio/Alcaldía:

CALLE MELCHOR OCAMPO, ZONA CENTRO SIN NUMERO, PLAZA PRINCIPAL DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSE SIXTO VERDUZCO.

Expuesto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo y Décimo Quinto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de "LA LEY"; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1, 2, 41, 44, 85, 107 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 4 y 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2020; 1, 2, 6, 12 fracciones XII y XXIII y 36 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, ahora "BIENESTAR"; los "LINEAMIENTOS"; y demás normatividad federal aplicable;

los artículos 62 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; el 19 fracciones XLIV Y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y los diversos 8° fracción II, 11 y 39 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo

,"LAS

PARTES" manifiestan su conformidad para celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:  
Inserte la liga del sitio oficial donde se encuentra el marco jurídico al que hace referencia:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/MICHOACAN/Constitucion/MICHCONST01.pdf>

<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-ORG%20C3%81NICA-DE-LA-ADMINISTRACI%20C3%83N-P%20C3%80BLICA-REF->

TERCERA. - Planeación Democrática. "LAS PARTES" convienen que la planeación y toma de decisiones en relación con la distribución de los recursos y operación del "PRODIMDF", se efectuará en el seno del

NO HAY COMITE DE PLANEACION

(en lo

sucesivo, NO HAY COMITE ) y de conformidad con el expediente técnico, mismo que se adjunta y forma parte íntegra del presente Convenio. Asimismo, el "XXXXXXXX" podrá designar un Comité Técnico para darle seguimiento al "PRODIMDF".

Fecha: 08/06/2022 13:35:44

Firmado por Tesorero Municipal:

Cadena: XPp1fmgZHuCTJ0XKrOewJpzmqcDf7TAxPd1RplCyamY11QqN0GAf0mOQMGl3GIMJW06W2rkKhGMHbc

Firmado por el Presidente Municipal:

Cadena: 90XB+GJAP6zMDTJGAC0esE2TgDK9vm7#AGqJLJL+WRtRGTyYlXTERhv71kGKDM8VudwVyyb3f09ysN2x2pG

Fecha: 08/06/2022 14:00:50

Proyectos

CONSECUTIVO PROYECTO	No. PROYECTO	CVE SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD Y CONSIDERACIONES	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL CON IVA	CONSULTAR	Informado a la UED	SOLICITUD EDITAR	FIRMAR	REVISIÓN	OBSERVACIONES Y FECHA DE REVISIÓN	EVIDENCIA
----------------------	--------------	----------------------	-----------------------------	---------------------	---------------------	-----------	--------------------	------------------	--------	----------	-----------------------------------	-----------

CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA SU PLANEACIÓN Y OPERACIÓN; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EN LO SUCESIVO "BIENESTAR", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL, C. CECILIA FERNÁNDEZ GARELLI; POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, C. L.A.E. ALAN MARTÍN MARTÍNEZ MARROQUÍN; FINALMENTE EL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RUBEN ROBLEDO AGABO; DENOMINADAS CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

1. La Ley de Coordinación Fiscal (en lo sucesivo, "LA LEY"), en su artículo 25 establece, entre otros, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (en adelante, "FAIS"), que se compone del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (en lo subsecuente, "FISE") y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (posteriormente, "FISMDF"), de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de "LA LEY".

2. El artículo 32 de "LA LEY" establece que el "FAIS" se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con recursos federales por un monto equivalente, solo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2 de "LA LEY", según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio fiscal. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al "FISE" y el 2.2228% al "FISMDF".

Asimismo, establece que el "FAIS", en sus dos componentes, "FISE" y "FISMDF", se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales, a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de "LA LEY".

3. El artículo 33 de "LA LEY" dispone que las aportaciones federales que reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales con cargo al "FAIS", se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención

**CECILIA FERNÁNDEZ GARELLI**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**

Cadena: YKDTzRET+D8KdXdqntg2F375Y/ZPpiqIG8VJNy9COAM1wDtBSCP7BAKc2n+aNIFZoKCqA6gpxrWKGwe3FoflKNuB81wNU1C2VX8uOYWzyXR  
vuAT8k/8W2gb9zsU8Caffnp9U2uxol8+wWCqewLulivZXP6/U/3yx1tmYWMeHFr12c0P4PHOcfdtii4d2G1VRDF6zTPv7FLk40C/EeJr9Pot9t6q8jCI9fW60e9  
u2bmoSGXZ47B5G9V0PSFKb+Em2qEr4zkRjkL2v3Up2HPk7vHMBFHT6eP7MunqCARaQJJVxyhtbKKZkZgYNQrmfQtS2pXTPuWVt6Cjg9b8VxIA==FEG

C860508189

**ALAN MARTIN MARTINEZ MARROQUIN**  
**EL DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE INVERSION PUBLICA DE LA SECRETARÍA DE**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACION**

Cadena: lZblOalZELiaV882OLPxy3YIP9jA7h3qRPXBDzjqarJEqCu+Wkpiu9LvnHUP2UxbBR2hhrD9IIDZOISbqHenQMkp3oCpU6HyIFgwWW0cui9DHP1  
Y9X7k4Yr6ds8PB19ktgD9aWZ+aO8MEMUEXhrRswSQ3F78yLl8yd0ouQLBWYCLDSsgtGWDmK3EEvWXQ3YWpicCwE+wnk282Lk4IZmFTN1uy2ndOAb  
mBIYjLOXrW/01rcCYZ7TUMzdB/Stv7j/Ejua5rmPolDLaHDolKN0ZWRN2GVliht2ps4n2iNVKwgDP6ng3rRt2jVepud9kCUBiBEnXka+e+yBvibRi0OPQ==MA

MA860322250

**RUBEN ROBLEDO AGABO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Cadena: f0tXB+GJAP6zMdTJG4COesE27qDKkVm7aAGqLJL+WRirXi7yYLxTERhv/7ixGKDM8VudwV/yYb3/u9ysN2x2pGoisseHQ2/VJxXPk/3p8dxCI8/rj  
lDdlstLl ezsmPitN7+FckjS6fV+RypQiYBRTPPURMiuRBDh6j+x1ZhZzpPddwyRKzkt2JKURO7mwwBWLcwbXIFZNCxjITXyEj0P1M5d0RTSdwVcAFW  
SULqtlQYUrbBmY3IulqA2LRP8Ba3NLzZUo3vJa0P3giCq9gYPMLfEXSSD/MnVluudnNxIsG6dfv0JK/av6u/TjJ2VnJlj/0H05Oe4bZaqCYbw==ROAR610227

P42

**JOSE M. TORRES ROBLEDO**  
**TESORERO(A) MUNICIPAL**

Cadena: XPPYvoggjZHuCTJOtKInOewlJpxmqcDtf7TAxPdi+RplCyamY/1QqN0GAfDimOQMGlE3GIMJWO6W2lrkKhGrMHbCarFSY5u9yemjd3xkF+vyG+zO/  
V2wiFtmBZA0mNBqRU8WSdvDmCD8T/mrSw0gjd538bXvLH1GicsDd56KfKGDpsL+vVLR5d+d7aEzr6B2bAReelSiN8a91+RsFBAQtd3DJ5FUIcma6zn0N  
p/cgDjJQ98iAZIt+cOiFK95jLhZCq3rww51Fxlk+ovwTOCZxa/j+QIALSagCRfzcYhzAP2/XYL8V+LO+bAK+GugKzbAd2do6dHfUBQr0zW1QIH9gA==TO

RM590308EG4

ANEXO I

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)  
EXPEDIENTE TECNICO  
DATOS GENERALES

Municipio: 16113 JOSÉ SIXTO VERDUZCO  
Ejercicio Fiscal: 2022  
Monto FISMDf: 2% del Monto FSIMDF:  
Porcentaje del PRODIMF: 2%  
Área Responsable de la Elaboración: obras publicas  
Titular del Área: José M. Torres Robledo  
Fecha de Elaboración: 2022-04-29 13:46:25.0  
Diagnóstico de la Situación Actual: es de suma importancia crear espacios para una adecuada atención, a las mujeres, a la juventud y atención al migrante, ya que no se cuenta con espacios adecuados para dicha atención  
Objetivo: contar con infraestructura de calidad que permita tener una buena atención a la sociedad en general priorizando la mujer, la juventud y al migrante  
Justificación: es necesario contar con espacios adecuados y de calidad para poder dar un atención digna ala ciudadanía de nuestro municipio que lo requiera

RUBEN ROBLEDO AGABO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Cadena: 590CB+G1APfzdMdtJG4COesE27qDKkVm7aAGqJLJL+WRirXi7yYLxTERhv/71xGKDM8VudwV/yYb3/u9ysN2x2pGoisseHQ2/VJxXPK/3p8dxCI8/rj  
1DdsefLiLezdMPidK7+FekjS6fV+RypQIYBRTPPURMiuRBDh6j+x1ZhZzpDdwyRKzktp2JKJURO7mwyBWLcwbXIFZNCxjITXyEj0P1M5d0RTSdwVcAFW  
SULq9QYU8f8esY3lulqA2LRP8Bo3NLzZUo3vJa0P3giCq9gYPMLfEXSSD/MnV1uudnNxIsG6dfv0JK/av6u/TjJ2VnIj/0H05Oe4bZaqCYbw==ROAR610227

P42

JOSE M. TORRES ROBLEDO  
TESORERO(A) MUNICIPAL

Cadena: XPyYvngZ1udCT10KkOfOewDpxzsqDdTTAxPd+RplCyzmY/IQqN0GAR0imOQMGlE3GIMJWO6W2lrkKbGrMHbCarFSY5u9ycmjdxkF+vyG+zO/  
V2w0FmBZAOnbBqRUFW56vDmCDBT/mr5w0gjd538bXvLHIGlcaDd56KfkGDpsL+vVLr5d+d7uEZr6B2bAReelSIN8a91+RrFBAQtd3DJ5FUCmA6zm0N  
pugDifYK99bAZJ+c0fK55jLkZCq)ewv51Fxl+orwTOCZxaj+QIALSagCRfzeYhzAP2/XYL8V+LO+bAK+GugKzbAd2do6dHFUBQr0zWlQIH9gA==TO

RM590308EG4

EXPEDIENTE TÉCNICO  
DATOS ESPECÍFICOS

H. AYUNTAMIENTO DE: 16113 JOSÉ SIXTO VERDUZCO

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DE OCAMPO

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF)

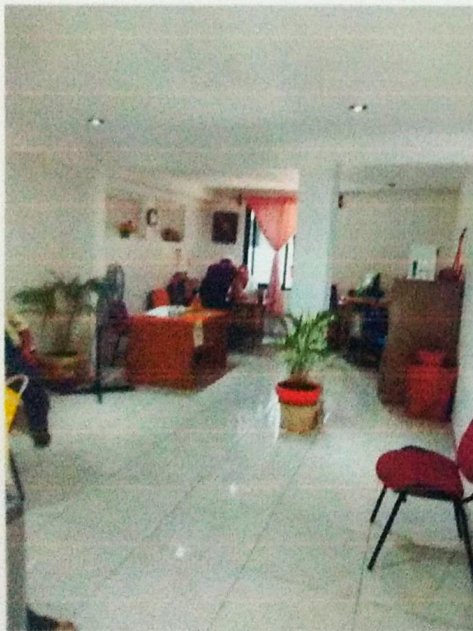
EXPEDIENTE TÉCNICO  
DATOS DE LA MODALIDAD

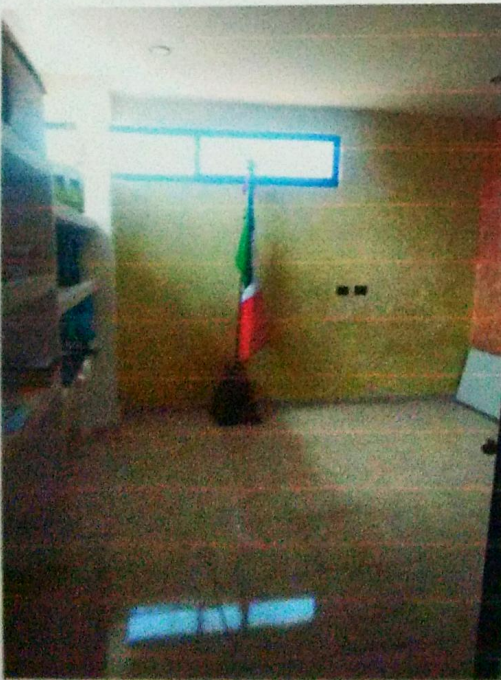
Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCION DE MODULOS DE ATENCION A LA MUJER, AL MIGRANTE Y LA JUVENTUD
Ejercicio Fiscal:	2022
Número de Proyecto:	16113-01
Nombre de la Modalidad:	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS
Unidad de Medida:	
Cantidad de Unidades a adquirirse:	0
Costo Unitario con I.V.A. incluido:	0.0
Costo Total del Proyecto con I.V.A. Incluido:	451761.78
Beneficios esperados del Proyecto:	MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO QUE LA REQUIERA
Instancia Ejecutora o Unidad Responsable:	
Instancia encargada de la Administración:	
Instancia encargada del Mantenimiento:	
Área a la que beneficia:	INSTANCIA DE LA MUJER. JUVENTUD Y MIGRANTE
Objetivo:	SE PRETENDE CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN A DIFERENTES PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA EL MIGRANTE COMO ES TRAMITE DE VISAS, PASAPORTES, LOS JÓVENES APOYOS DE BECAS Y LA MUJER ATENCIÓN A MUJERES VIOLENTADAS.
Justificación:	ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS, FUNCIONALES Y DE CALIDAD PARA PODER DAR ATENCIÓN DIGNA A LA CIUDADANÍA EN EL MIGRANTE SE REALIZAN TRAMITE DE VISAS, PASAPORTES Y TRAMITES DE PALOMAS MENSAJERAS. EN LA MUJER, APOYO A LA MUJER POR MALTRATO, VIOLENCIA DOMESTICA INTRAFAMILIAR, LOS DERECHOS A LA MUJER, CON AYUDA PSICOLÓGICA Y LEGAL TENIENDO COMO HERRAMIENTA UNA PLATAFORMA DIGITAL BANAVIM EN LOS JÓVENES LA INTEGRACIÓN DE BECAS, CAPACITACIONES DE TRABAJO, ORIENTACIÓN

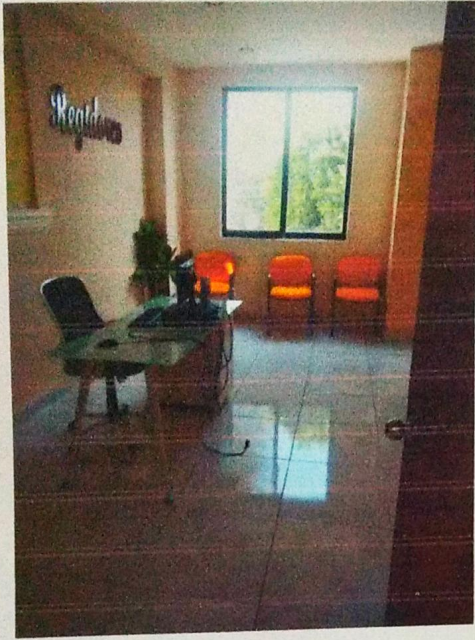
C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren

- Documento que muestre el contenido del levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles, donde se pueda identificar la fecha de registro y la descripción del último bien inmueble adquirido.

OFICINA: SINDICATURA 2021-2024
RESPONSABLE: BRENDA YUDITH MARTINEZ AGABO
ARTICULO: OBRA 094 CONSTRUCCION DE MODULOS DE ATENCION A LA MUJER, AL MIGRANTE Y A LA JUVENTUD
ESTADO: BUENO
NUMERO DE BIEN: 00003689
VALOR HISTORICO: \$449,814.88







FIRMA DEL RESPONSABLE



BRENDA MARTINEZ AGABO

SINDICATURA MUNICIPAL



C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles

**JOSÉ SIXTO VERDUZCO  
MICHOACÁN**  
**TIERRA DE PROGRESO**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

- Documento que muestre el último levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles de forma previa al 30 de junio del año en curso, validando su realización al menos una vez al año.

**PASTOR ORTIZ MICHOACAN, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO**  
**A 26 DE JULIO DEL 2023**  
**MEMORÁNDUM: SIM/No. 440/2023**

**A QUIEN LE CORRESPONDA:**

La que suscribe **BRENDA YUDITH MARTÍNEZ AGABO EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN II, V Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, por medio del presente me es grato saludarle e informarle la fecha en la cual se realizó el levantamiento físico de los bienes inmuebles del Honorable Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, lo cual fue el 21 de mayo del 2023.

Sin más por el momento me despido deseándole tenga un excelente día.

*Recibido 26/07/2023*

*Dora Martha Saucedo Torres*



**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*

**BRENDA YUDITH MARTÍNEZ AGABO**  
**SINDICATO SINDICO MUNICIPAL**